



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00355563- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Maestría en Pedagogía de la alumna FERNANDEZ, Mónica Beatriz DNI 16423947-, titulado: "La puesta en acto del Programa Provincial Aprendizajes entre Docentes y Escuela (PP-ADE). Un estudio de sus efectos en las prácticas docentes en escuelas de Educación Primaria de la provincia de Córdoba", dirigida por el Dr. Bambozi, Enrique Néstor.

CONSIDERANDO:

Que los profesores propuestos cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadores de los trabajos para los cuales han sido propuestos.

Que de acuerdo con el Art. 43 del Reglamento de la Maestría en Pedagogía corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho Trabajo Final.

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis de Maestría.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis de Maestría en Pedagogía de la estudiante FERNANDEZ, Mónica Beatriz DNI 16423947-. titulado "La puesta en acto del Programa Provincial Aprendizajes entre Docentes y Escuela (PP-ADE). Un estudio de sus efectos en las prácticas docentes en escuelas de Educación Primaria de la provincia de Córdoba", que estará integrado por los siguientes profesores: Mgter. Gonzalo Gutierrez, Dra. Stella Maris Adrover y Mgter. Liliana Abratte.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

t.r